 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No 07 Fecha:19 de julio de 2022

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar**  
**Acta No.07 sesión extraordinaria**

**Fecha:** martes 19 de julio de 2022

**Horario:** 6:00 p.m. – 7:10 pm


**Lugar:** meet.google.com/dtn-qser-mrd

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante artes plástica y visuales	CLACP Ciudad Bolívar	Anghello Gil Moreno
Representante Sector Circo	CLACP Ciudad Bolívar	Sandra Milena Ballén
Representante música	CLACP Ciudad Bolívar	Jael Susana Torres
Representante danza	CLACP Ciudad Bolívar	Astrid Esperanza Bustos
Representante Medios alternativos de Comunicación	CLACP Ciudad Bolívar	David Lagos
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado otras instancias	Eliana González Pagua
Representante de comunidades rurales y campesinas	CLACP Ciudad Bolívar	Cristian Javier Beltrán
Representante de Literatura	CLACP Ciudad Bolívar	Pablo Omar Guezo
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Ciudad Bolívar	Luz Marina Ramírez
Delegados SCRD -DALP	Secretaria Técnica	Ingrid Grande
Delegada Mesa Sectorial	Delegada	Johanna Martínez

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Apoyo técnico SCRD	Mariluz Castro Bernal

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 Fecha: 19 de julio de 2022

Profesional SCRD	Oscar Villarraga
------------------	------------------

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Ciudad Bolívar	Lina María Machado
Representante de Cultura Festiva	CLACP Ciudad Bolívar	Gerardo Rosero
Delegado de Discapacidad	CLACP Ciudad Bolívar	Freddy Alexander Grajales
Representante Artesanos	CLACP Ciudad Bolívar	Luis Alberto López
Delegado Sabios y sabias	CLACP Ciudad Bolívar	Rosaura Anacona
Representante LGTBI	CLACP Ciudad Bolívar	Michel valentina Bolívar
Representante de Arte Dramático	CLACP Ciudad Bolívar	Juan Esteban Tumay
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Fernando Infante
Alcalde(sa) Local o su delegado	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Leslie Fiesco

No. de consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 21  
 No. de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 12  
 Porcentaje % de Asistencia 57.14%


**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. proceso de elecciones atípicas
3. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum**

La **secretaría técnica Ingrid Grande** de la SCRD dio la bienvenida a los integrantes y agradeció la asistencia virtual, posterior a ello, se inició la sesión con la intervención del profesional Oscar Villarraga del equipo de Participación de la DALP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 Fecha:19 de julio de 2022

## 2. proceso de elecciones atípicas

**El profesional de la DALP Oscar Villarraga**, dio a conocer cual es el proceso que se debe seguir en las elecciones atípicas:

- 1- Identificar los sectores que están vacantes
- 2- Conformar el comité de elecciones atípicas encargado de redactar la solicitud del aval en el cual debe ir: los sectores sin representación, motivo por el cual se elegirán los rectores, perfiles.
- 3- Se envía el aval a la Secretaria de Cultura, la cual contará con diez (10) días hábiles para estudiar esta solicitud.
- 4- En caso de que haya alguna observación por parte del la Secretaria de Cultura, el consejo tendrá un tiempo determinado par realizar las respectivas subsanaciones y volver a remitir a la Secretaría el documento.
- 5- La Secretaria contará con otros diez (10) días para remitir la respectiva respuesta, hizo la sugerencia que se remita con la secretaria técnica en un correo no formal para poderlo revisar previamente.
- 6- Para el proceso de elección atípica se debe proponer un calendario los cuales abarcan un mes aproximadamente, teniendo en cuenta que se debe programar publicación de la convocatoria, socialización de la convocatoria, recepción de documentos, estudio de los documentos por parte del CLACP, entrevista de los y las candidatas y la elección de los consejeros.
- 7- Si el proceso se agiliza se podría tener elegidos a los representantes aproximadamente en mes y medio.
- 8- Una vez se reciban los documentos de la elección, se procede a generar la resolución que debe pasar por una revisión jurídica el cual tarda en promedio mes y medio.

Por otro lado, indicó que ya se iniciara el proceso de campaña para las nuevas elecciones de consejeros con el fin de que las estas se puedan dar en el mes de abril de la siguiente vigencia, para que estén iniciando en el mes de mayo de 2023.


Resaltó que el proceso de elecciones atípicas es totalmente autónomo, en el caso de iniciarlo cuentan con todo el apoyo del equipo de participación de la Secretaria de Cultura.

La **presidenta del CLACP Susana Torres**, preguntó ¿cómo se socializarán los documentos donde están los requisitos? Al respecto la **secretaria técnica Ingrid Grande** manifesto que ella ya cuenta con estos documentos.

La **secretaria técnica Ingrid Grande**, dio a conocer los sectores que se tienen vacantes:

- Representante de Mujeres
- Representante de Infraestructura Cultural
- Representante de Bibliotecas Comunitarias
- Representante de Gestores Culturales
- Representante de Asuntos Locales
- Representante de Hip Hop

De acuerdo con lo anterior se busca que a través de la delegación de tres (3) o cuatro (4) consejeros se redacte un documento que contenga la siguiente información:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 Fecha:19 de julio de 2022

**Pasos a seguir:**

N°	Responsable	Actividad	Documentación asociada
1	Consejo del SDACP	En sesión, establece la necesidad de realizar elección atípica según los 3 casos estipulados en el Decreto 480 de 2018: 1. Sector declarado desierto en las elecciones ordinarias. 2. Reemplazo. 3. Sector no reconocido en el Decreto 480 de 2018.	Acta de la sesión I
2	Consejo del SDACP	Realiza la solicitud de Aval de elección atípica ante la DALP.  Esta solicitud debe contener, como mínimo: 1. Justificación de la elección atípica. 2. En caso de nuevos sectores: justificación técnica de la importancia de la presencia de nuevos sectores en el respectivo Consejo.	Resolución 382 de 2019.

Por unanimidad del consejo se define que serán los seis sectores anteriormente relacionados, los que entrarán en el proceso de elecciones atípicas.


El **consejero Pablo Omar Gruezo**, preguntó si el representante de Bibliotecas se puede elegir por delegación. Al respecto la **secretaria técnica Ingrid Grande**, manifestó que no es posible porque entra con representación directa. Relacionó las curules que entran por delegación:

- Delegación de cabildos indígenas
- Delegación del consejo local de comunidades negras
- Delegación del conflicto armado
- Delegación del espacio de sabios y sabias
- Delegación del consejo local de discapacidad
- Delegación del consejo local de juventud.

Maniféstó la importancia de determinar los puntos importantes a los cuales se debe dar respuesta, no se contarán con sectores nuevos, deben validar el mecanismo estableciendo la forma de selección.

El **consejero Anghello Gil**, indicó que el proceso se da con el fin de que sea transparente, se debe dejar claro en el documento que se elabore que los consejeros no estarán durante el periodo completo, solo estarán por el tiempo que falta del consejo, de igual manera se debe hacer un llamado a los sectores que tienen representación para que deleguen nuevos delegados teniendo en cuenta que no están asistiendo a las sesiones del consejo.

La **secretaria técnica Ingrid Grande**, resaltó la importancia de hacer llegar esta información a los sectores, indicó que ya se hizo la solicitud de delegación del consejo local de discapacidad ya esta representado por el señor Samir pero no pudo asistir en la sesión anterior por un cruce de agenda, adicional se ha solicitado la representación del William Sabogal, pero a la fecha no ha enviado el correo correspondiente, se hizo la solicitud al consejo local de juventud, está pendiente de realizar el proceso con el delegado la mesa local del conflicto armado y la mesa de indígenas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 Fecha:19 de julio de 2022

**El profesional de la DALP Oscar Villarraga**, indicó que el mecanismo es definido por el consejo, puede ser estudiar las hojas de vida, llamar a los candidatos ya hacer un proceso de elecciones abiertas en la Alcaldía Local, generalmente se procede por el estudio y análisis de hojas de vida.

La **secretaria técnica Ingrid Grande**, manifestó que el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio envía un comunicado a través de redes sociales donde se dé a conocer el proceso de las elecciones atípicas, de las hojas de vida que se reciban se hace la selección por parte de esta instancia de participación.

**El profesional de la DALP Oscar Villarraga**, en el caso de que lleguen varias hojas de vida se debe realizar el respectivo análisis y validación de cumplimiento de los requisitos, en el caso de que solo llegue una hoja de vida el consejo decide si lo selecciona o no.

La **secretaria técnica Ingrid Grande**, resaltó la importancia de compartir el documento con los demás consejeros una vez elaborado con el fin de recibir su aprobación y luego enviar al profesional Oscar Villarraga para revisión y ajustes.

La **presidenta del CLACP Susana Torres**, postuló para el comité de elecciones atípicas a los consejeros Anghello Gil, Cristian Beltrán y Pablo Gruezo.

El **consejero Pablo Omar Gruezo**, no acepto la postulación, teniendo en cuenta que participó en el ejercicio que se hizo anteriormente, adicional manifestó en la sesión anterior que no veía necesario este proceso.

El **consejero Anghello Gil**, acepto siempre y cuando sean tiempos concretos para los encuentros, debido a que debe ajustar sus tiempos porque entra a estudiar y por temas laborales.

La **presidenta del CLACP Susana Torres**, indicó que puede apoyar la elaboración de documentos.


**El consejero Cristian Beltrán**, acepto siempre y cuando se notifique con el tiempo suficiente; por motivos labores debe organizar su agenda.

La **consejera Sandra Ballen**, manifestó que si las reuniones son puntuales apoyaría el proceso.

La **secretaria técnica Ingrid Grande**, indicó que la comisión de elecciones atípicas estará conformada por los consejeros Sandra Ballen, Cristian Beltrán y Anghello Gil.

### 3. Varios

**La presidenta del CLACP Susana Torres**, expuso una situación que se presento la semana pasada con una queja anónima que llego a la Alcaldía Local, en el cual se manifestaba que el CLACP era un foco de corrupción, que Susana Torres tenia monopolizado el sector, que se venia interfiriendo en temas presupuestales, adicional se menciona que la secretaria técnica esta confabulada con el CLACP y que tiene preferencias. Indicó que tiene todos los correos que se han enviado suministrando la información a los diferentes grupos culturales, propuso hacer un comunicado donde se pida el respaldo tanto a la secretaria técnica como a la presidenta del CLACP, teniendo en cuenta que el trabajo que se ha venido ejecutando durante cuatro años no ha tenido ninguna remuneración, complemento diciendo que se cuenta con muchas evidencias, el pacto de la cultura donde se pidió a los compañeros que acompañaran este proceso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 Fecha:19 de julio de 2022

Solicito apoyo por parte de los consejeros, por varias razones, el CLACP no tiene acceso a presupuestos, en su gran mayoría hacen parte de una organización cultural que cuentan con procesos, manifestó que tiene los soportes correspondientes que evidencia que los procesos que se han ganado han sido de manera transparente, adicional ha trabajado por el bienestar de muchas organizaciones.

Con el fin de poder dar respuesta a este comunicado anónimo, estuvo revisando en el grupo todo lo que se ha envidado en cuanto a temas de convocatorias, información cultural, invitaciones que han envido varios consejeros, esta información será recopilada para presentarla en la reunión que se tiene con la alcaldesa, adicional a todo esto se cuenta con un correo electrónico donde se ha dado respuesta a muchos documentos.

Resaltó que siempre se ha dicho que la información se debe rotar, que se crearán las mesas y se generarán espacios de interlocución con los sectores, este trabajo se ha venido haciendo por parte de algunos consejeros. El propósito es generar el documento, pedir un espacio en la sesión como representante del CLACP para informarle a la comunidad que es el consejo y hasta donde tienen incidencia con el presupuesto y a que se dedican, resaltó que hace algún tiempo se subió el link de la secretaria donde se indicaba que los consejos son abiertos y la comunidad puede participar.


El **consejero David Lagos**, indicó que lo expresado por la consejera Susana Torres no es nuevo, el tema de las envidias y el desacreditar a los demás no es algo nuevo en el sector, dio a conocer que también ha sido víctima de estos ataques e hizo la invitación al consejo a que se debe seguir trabajando, la mejor manera de parar estos anónimos es que la administración le haga la invitación a que presente las pruebas.

El **consejero Pablo Omar Gruezo**, expresó su apoyo a la consejera Susana Torres a la Secretaria técnica y al CLACP en general, manifestó que en el proceso ECL participaron mas de 200 agrupaciones y artistas, en este proceso se vieron beneficiados 80 proyectos con recursos que no se manejan por presupuestos participativos, por otra parte, hizo la invitación a participar de las sesiones del CLACP al sector de literatura y la respuesta fue para que participaran si realizaban sus procesos independientemente.

La **consejera Luz Marina Ramírez**, dio a conocer que ha tenido confrontaciones con personas que critican el trabajo de Susana, manifesto que hay personas que no tienen buenos resultados en sus procesos y a eso se debe la envidia.

El **consejero Anghello Gil**, indicó que para saber cómo actuar se debe conocer el documento radicado, es importante conocer y leerlo, espera que el documento tenga soportes ya que se están haciendo acusaciones.

La **secretaria técnica Ingrid Grande**, indicó que no se tiene claridad frente a como llego el comunicado, al reunirse con la profesional de la Alcaldía las quejas fueron que el CLACP era un ente de corrupción, que nunca se transmitía la información de lo que se hablaba, que no se habían enterado del proceso de elecciones atípicas y no se había invitado a la base cultural a la concertación de recursos que se llevo a cabo con la Secretaria, por último porque los consejeros darían sus informes hasta diciembre; de acuerdo a esto lo que se le expuso a la profesional de la Alcaldía Local es que si no existía una queja formal con argumentos, no se iban a extender con una respuesta, sino que se hará un documento teniendo en cuenta que hasta ahora se iba a empezar el proceso de elecciones atípicas, la asamblea Distrital era solo para consejeros, en el documento se relatara las funciones del consejo, hasta donde tiene incidencia el CLACP frente al presupuesto de la localidad, cual es el paso para la asistencia a las sesiones del consejo, como se debe hacer esta solicitud, como y porque se realizará el proceso de elecciones atípicas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 Fecha:19 de julio de 2022

La **presidenta de CLACP Susana Torres**, indicó que es importante conocer el documento radicado, manifestó que le preocupa el desconocimiento que hay frente a cada cambio de administración, cuando se dan respuestas que no afecten la relación de la administración con la base cultural, el equipo de cultura debe conocer cual es el trabajo que ha venido desarrollando el CLACP, recordó que cada consejero iba a hacer un informe de gestión de lo que se ha hecho en cada sector.

La **profesional de IDARTES Johanna Martínez**, hizo la recomendación de tomar esta situación que se viene presentando con tranquilidad y brindar las claridades puntuales, si no hay una solicitud expresa y puntual de una ciudadana o ciudadano, propuso generar un comunicado informativo generando las aclaraciones pertinentes.

### Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día


#### III. CONVOCATORIA

Próxima sesión ordinaria martes 02 de agosto a las 5:00 pm

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
3	Elaborar un informe de gestión de cada sector para radicarlo ante la Alcaldía Local	Susana Torres	No se define

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta sesión extraordinaria	Apoyo técnico-Mariluz Castro
Envío acta para aprobación del consejo	Secretaria técnica-Ingrid Grande
Elaborar el documento de aval para las elecciones atípicas	Comité de elecciones atípicas
Remitir aval al consejo para su respectiva aprobación	Comité de elecciones atípicas
Remitir aval al profesional de participación por correo no formal para que se realicen las respectivas observaciones	Comité de elecciones atípicas
Radicar el aval por correspondencia externa a la Secretaria de cultura	Comité de elecciones atípicas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 Fecha: 19 de julio de 2022

Hablar con la profesional Angie Pulido con el fin de conocer el documento radicado	Secretaria técnica-Ingrid Grande- Consejera Susana Torres
Recopilar documentos para proyectar respuesta a la queja radicada en la Alcaldía Local	Secretaria técnica-Ingrid Grande- Consejera Susana Torres
<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No se abordaron desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar la presente acta se firma por

**Susana Torres**

Presidenta CLACP Ciudad Bolívar

**Ingrid Grande**

Secretaría Técnica de CLACP  
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar  
Revisó: Secretaría Técnica Ingrid Grande DALP/SCRD  
Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 Fecha:19 de julio de 2022